

CÓRDOBA,

08 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0016225/2018 y su acumulado EXP-UNC: 33646/18 en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes de la Prof. Cecilia Sozzi, Legajo 37.157 como Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Relaciones Públicas con extensión en la asignatura Relaciones Públicas II de la Tecnicatura a Distancia en Relaciones Públicas II desde el 09 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que las prescripciones de los Arts. 31 y 49 del CCT Docente Local RHCS 1222/14 resultan aplicables en el sub lite.

Que asimismo la continuidad en el servicio educativo requiere de la urgente cobertura de ese cargo para garantizar el normal funcionamiento de la asignatura y la Coordinación Académica, se dictaron las Resoluciones Decana Noramlizadora N° 435/18 y su rectificatoria N°576/18 designando en su reemplazo a la Prof. Lic. Myriam Mohaded, Legajo 51.514, desde el 09 de abril y hasta el 30 de junio del presente año, quien se desempeñó en dichos cargos como carga anexa de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Cecilia Sozzi, Legajo 37.157, como Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Relaciones Públicas con extensión en la asignatura Relaciones Públicas II de la Tecnicatura a Distancia en Relaciones Públicas II en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019. Reconocer la misma licencia sin goce de haberes desde el 09 de abril de 2018 y hasta ayer.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Educación a Distancia y Carreras Cortas de la FCC. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

964 - 



Mgter. Mariela Luereela Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba